DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 20 de octubre de 2009 | NÚM. 31

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª REYES CARMONA BLASCO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2009

ORDEN DEL DÍA

— Exposición, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, del informe correspondiente a la utilización de las partidas de crédito ampliables referido al segundo trimestre de 2009.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para que informe sobre las bases con las que va a elaborar el Anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2010.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 39 minutos.

Exposición, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, del informe correspondiente a la utilización de las partidas de crédito ampliables referido al segundo trimestre de 2009 (Pá. 2).

Para exponer el informe interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 2).

En un turno de intervenciones de portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Pajares Azpíroz (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Zabaleta Zabaleta (G.P. Nafarroa Bai), Caro Sádaba (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responden, conjuntamente, el Consejero y la Directora General de Presupuestos e Intervención, señora Bonafaux Martínez (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para que informe sobre las bases con las que va a elaborar el Anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2010 (Pág. 7).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 7).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 7).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Ramirez Erro, García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Caro Sádaba, Burguete Torres y Erro Armendáriz, a quienes responde, tras cada intervención, el Consejero (Pág. 10).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 39 MINUTOS.)

Exposición, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, del informe correspondiente a la utilización de las partidas de crédito ampliables referido al segundo trimestre de 2009.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Buenos días, señorías. Iniciamos la Comisión de Economía y Hacienda dando, en primer lugar, la bienvenida al Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda, y a la Directora General de Presupuestos, Camino Bonafaux. Comenzamos con el primer punto del orden del día: Exposición, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, del informe correspondiente a la utilización de las partidas de crédito ampliables referido al segundo trimestre de 2009. Tiene la palabra el Consejero de Economía, señor Miranda.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Como saben, comparezco a petición propia, en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuestos de Navarra, para dar cuenta de la utilización de las partidas ampliables de este presupuesto correspondientes al segundo trimestre del año 2009. Como también saben ustedes, de manera detallada y con amplio grado de explicación, tienen ustedes esta información desde el pasado día 27 de agosto, que es cuando, una vez confeccionada dicha documentación por el Departamento de Economía y Hacienda, se remitió a este Parlamento. Por tanto, voy a hacer un breve resumen de esa aplicación de partidas ampliables y, por supuesto, quedo a su disposición para cualquier aclaración.*

La ampliación de partidas correspondientes o que se ha utilizado en el segundo trimestre del año 2009 asciende a un total de 46.699.693,25 euros, lo cual representa el 1,08 por ciento del total del presupuesto para el año 2009, que, como recordarán, ascendía a 4.301,9 millones de euros.

La financiación de esta ampliación de partidas se ha hecho de la siguiente manera. Con compensación con otras partidas de gasto del presupuesto, 21.529.971 euros, lo que significa el 0,5 por ciento del presupuesto; con el recurso al remanente de tesorería, 24.962.828 euros, que significa el 0,58 por ciento del presupuesto; y a través de mayores ingresos, 206.993 euros, que es una cifra de menor entidad.

La distribución de las partidas ampliables por departamentos a lo largo del segundo trimestre del año 2009 ha sido la siguiente. En el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior se han hecho ampliaciones por 2.310.000 euros, de los cuales 2.247.000 se han destinado a hacer pagos correspondientes a gastos generados por el reconocimiento de los servicios, complementos, ayudas familiares, grado, antigüedad y otros aspectos del personal funcionario perteneciente a los servicios centrales del Servicio Navarro de Salud, y el resto de la partida ampliable se ha destinado a financiar ejecución de sentencias. La financiación de estas ampliaciones se ha realizado con créditos disponibles en otras partidas de gasto.

En el Departamento de Economía y Hacienda las ampliaciones de crédito han ascendido a 16.952.000 euros, de los cuales 7.626.000 se han destinado al recálculo de la aportación al Estado, 7.590.000 a la adquisición y desembolso de acciones de Canasa y 300.000 euros a la campaña de información de las medidas anticrisis del Gobierno de Navarra y a la puesta en marcha de la correspondiente página web. Hay una pequeña cantidad que se ha destinado a financiar el pago de una obligación afianzada y la indemnización de una pequeña responsabilidad patrimonial. La financiación de estas ampliaciones se ha realizado con cargo a otras partidas de gasto por importe de 7.621.000 euros y con cargo a remanente de tesorería por importe de 9.163.000 euros y también utilizando la correspondiente a mayores ingresos por 168.362 euros.

En el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio se han ampliado partidas por 1.500.145 euros, de los cuales 1.500.000 se han destinado a financiar medidas específicas anticrisis en desarrollo de lo aprobado en la Ley de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda y el resto a una ejecución de sentencia. La financiación de estas partidas se ha realizado con cargo a crédito disponible en otras líneas del presupuesto.

En el Departamento de Educación se ha efectuado una ampliación por 589.999 euros para ampliar el colegio público Elvira España, de Tudela, financiándose con crédito disponible en otra partida del departamento.

En el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones se ha hecho una ampliación de crédito por 288.497 euros, destinado a atender la ejecución de sentencias y también a una pequeña responsabilidad patrimonial. De estos 288.000 euros, 264.000 han sido con cargo a la compensación con otras partidas de gasto en el departamento y el resto contra mayores ingresos.

En el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se han ampliado partidas por 16.257 euros para ejecución de sentencias y reclamación de responsabilidad patrimonial. La financiación se ha hecho con cargo a créditos disponibles en otras partidas de gasto.

En el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo se han ampliado partidas por 11.900.000 euros, todas ellas para su utilización en las medidas anticrisis 2009, de las cuales se han financiado 9.350.000 euros con cargo a remanente de tesorería y el resto con cargo a la aplicación de otras partidas de gasto.

En el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte se han ampliado partidas por 10.692.90 euros, destinados básicamente a cubrir la ampliación de la aplicación de la renta básica. La financiación de esta ampliación se ha hecho con cargo al remanente de tesorería por 6.692.000 euros y el resto con cargo a la compensación de otras líneas presupuestarias.

Por último, en el Departamento de Cultura y Turismo se han ampliado dos partidas presupuestarias, por un total de 2.450.000 euros, para llevar a cabo las medidas anticrisis correspondientes a este departamento en materia de fomento del turismo en Navarra, y la financiación se ha hecho con cargo al remanente de tesorería.

Por tanto, estos son los movimientos que se han hecho en el segundo trimestre del año 2009. Les repito que en total han sido 46 millones de euros, lo que significa el 1,08 por ciento del presupuesto. Ha sido financiado en el 5 por mil correspondiente a compensación de otras partidas de gasto y el 5,8 por mil o 0,58 por ciento del presupuesto con cargo al remanente de tesorería.

Por mi parte, esto es lo que pudo informarles. Como les digo, tienen toda la información detallada desde el pasado día 27 de agosto, y quedo a su disposición para cualquier aclaración que quieran.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Miranda. ¿Portavoces que desean intervenir? Señor Pajares, tiene la palabra.*

SR. PAJARES AZPÍROZ: *Intervendré muy brevemente. Quiero agradecer la información suministrada, que simplemente es el cumplimiento de lo que está establecido en la ley. Poco más hay que decir, creo que los comentarios son suficientemente claros. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Pajares. Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *En primer lugar, agradezco la información, que está reglada conforme a la norma de acompañamiento al presupuesto de 2009, y simplemente por pura curiosidad en algún caso y también porque es nuestra obligación pedir algunas pequeñas aclaraciones, haré*

algunos comentarios. Estamos hablando de una ampliación de 46 millones de euros, la mayoría para cumplimiento de obligaciones. Casualmente, muchas de ellas son sentencias, incluso alguna con condena en costas. Yo tendría que alegar aquí que ya pagamos las costas de la sentencia del Tribunal Supremo por la cual este tribunal no entró al fondo del asunto por no reconocer legitimación al partido político Aralar, y fuimos condenados a costas, por lo tanto, no son a cargo del Gobierno de Navarra y en ese caso no están aquí, evidentemente. Eran dos mil euros, aquí aparece alguna otra sentencia de dos mil euros por condena en costas al Gobierno de Navarra, aunque hay bastantes en las que el Gobierno ha pagado.

Pero le voy a hacer algunas reclamaciones de especificidad en algún punto. En Economía y Hacienda, que es, además, su departamento, aparece el concepto de recálculo: recálculo de la ampliación de la aportación al Estado. Es una cifra importante, son dieciséis millones de los cuarenta y seis de los que estamos hablando. Supongo que es un concepto dinámico, es decir, que no es el final ni tampoco modificación de los cálculos, pero quería preguntarle por ese concepto, por el del recálculo, y simplemente referirme a él en el aspecto que acabo de indicar, si es un concepto dinámico dentro del ejercicio, sujeto, por lo tanto, a un cálculo definitivo al final del mismo.

También vemos en su departamento el concepto de adquisición y desembolso de acciones de Canasa. Nosotros querríamos saber si ha habido ampliación de capital, porque entendemos que la adquisición de esas acciones no habrá sido efectuada por transferencia del otro socio, que es el Estado, nos gustaría saber si ha habido alguna ampliación de capital y, en su caso, cuál, y cuál es la justificación, el objeto y la cuantía de esa ampliación de capital y en qué condiciones ha participado el Gobierno de Navarra. Suponemos que no habrá habido variación en la participación que ya ostentaba el Gobierno de Navarra, pero queremos saber cuál es.

En cuanto al pago de una obligación afianzada, entendemos que se trata de Navarra Flor, que hemos visto en otro tema un pequeño pago de una obligación afianzada, y también querríamos saber si existe posibilidad de recobro de esa obligación afianzada o si simplemente es el cumplimiento de una obligación, que en principio así lo es, pero nos gustaría saber si existe alguna posibilidad de recobro.

Y también dentro de su departamento –entendemos que son las fundamentales cuestiones que debemos preguntar– queríamos preguntar por unas palabras que aparecen en el segundo de los párrafos de su exposición, "disminución de otras partidas de gasto". La financiación se efectúa con remanentes, eso son cuestiones técnicas por las que no vamos a preguntar, si hay remanentes y se utilizan en estas ampliaciones es lógico que así sea y se utilicen, es normal, pero hay una disminución de otras partidas de gastos y nos interesaría que, si puede, nos lo aclarara en este momento y, si no, lo pediremos con más tiempo, cuáles son las disminuciones de gasto previstas en el Departamento de Economía por una cuantía que consideramos importante.

Y en lo demás, refiriéndome ya a otros departamentos, en algunos las cuantías son muy pequeñas, por ejemplo, en el Departamento de Desarrollo Rural, pero en Innovación hemos visto un importante crecimiento, y todo ello es referido a la atención a las medidas de la crisis, sí que querríamos expresar ahí alguna petición de determinación. Lo mismo hacemos en relación con el Departamento de Asuntos Sociales en el que, por cierto, constantemente la terminología es muy de UPN: familias navarras, familias navarras, familias navarras. Pero, al margen de eso, lo que queremos es especificar cuál es la situación de la renta básica, porque, claro, los que la han de percibir siempre lo hacen por motivos de extrema urgencia y para ellos cualquier atención, como es lógico por la vida, siempre llega tarde, pero querríamos saber si la renta básica se está atendiendo al día de hoy o cuál es el calendario previsto a ese respecto.

En todo caso, estamos hablando de cuarenta y seis millones de ampliación, y es una cifra que entendemos razonable, no vamos a decirlo de otra manera, en el cumplimiento de un presupuesto, bueno, cuarenta y siete millones, porque son 46.699.000.

Pedimos estas aclaraciones con ánimo exclusivamente de conocer algunos detalles, no es porque nos parezca que exista ninguna otra alegación a este respecto que aducir en sentido contrario al de la ejecución que se está efectuando en el segundo trimestre, que es al que nos estamos refiriendo. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Por el Partido Socialista, señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Intervendré muy brevemente. Agradezco la información que desde el Departamento de Economía y Hacienda se nos traslada, y, por poner un calificativo, creo que se ajustaría perfectamente a la normalidad de lo que conlleva la gestión de las cuentas públicas en el día a día. Simplemente quiero trasladarle que creo que la ampliación de estas partidas está genéricamente justificada, en el sentido de que casi todas van dirigidas a fortalecer el ámbito social y al fortalecimiento de las medidas anticrisis. Nos parece que es acertado que vayan en esa dirección.*

Es verdad que si descendemos un poquito a cuestiones más específicas en lo referido a la disminución de otras partidas de gasto, queda un poco en el aire conocer qué partidas están afectadas para que tengamos una orientación de por qué se ha recurrido a esas partidas y no a otras.

Con esa pequeña duda, insisto, creo que el ejercicio que se ha hecho es un ejercicio de completa normalidad y las cifras que se manejan, como bien han dicho anteriores portavoces, son cifras ajustadas y no nos llaman poderosamente la atención. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Caro. Por CDN, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. Doy la bienvenida al Consejero Miranda y a su Directora General, señora Bonafaux, a una comparecencia en la que el Consejero, motu proprio, nos ha dado una serie de informaciones referidas a las partidas ampliables que se han utilizado a lo largo del segundo trimestre del año 20009.*

A nosotros nos parece que el incremento que se ha contemplado de casi cuarenta y siete millones de euros no hace sino demostrar la capacidad que ha tenido el Gobierno para adaptarse a una serie de circunstancias referidas a la crisis que en algunos momentos han tenido más intensidad de lo que se preveía inicialmente en la medida en que la mayoría de las partidas ampliables han ido dirigidas a las propuestas que el Gobierno, con el necesario respaldo en el Parlamento, ha planteado para reducir y mitigar los efectos que la crisis económica ha tenido.

Así, en materia de empresa-empleo en el Departamento de Innovación, 12 millones de euros dirigidos a las medidas anticrisis implementadas por el Gobierno de Navarra. Lo mismo podríamos decir del ámbito de la vivienda, con 1,5 millones de euros; 2,4 millones de euros en el ámbito del turismo; y hay partidas ampliables de 10,6 millones de euros en el Departamento de Asuntos Sociales, que no hacen sino demostrar la voluntad política de cubrir las necesidades básicas que un número importante de familias navarras está teniendo en esta situación de crisis económica. Se plantean medidas para aquellas familias que no tienen recursos económicos, con casi once millones de euros en el conjunto de las partidas ampliables en el ámbito del Departamento de Asuntos Sociales. CDN entiende que esta es una cifra aceptable y que no hace sino demostrar la voluntad política y la adaptación que tiene el Gobierno en esta situación de crisis económica, en la que es necesario un liderazgo público que creo que el Gobierno de Navarra está demostrando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Burguete. Por Izquierda Unida, señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señora Presienta. Buenos días, egun on. Agradezco la información transmitida por el señor Consejero. Quiero señalar que esta información más que motu proprio se produce por la obligación de la disposición adicional vigesimoséptima de la última Ley de Presupuestos Generales de Navarra. Evidentemente, son unas cuantías de aumento de crédito normales en función de la proporción con el proyecto de presupuestos, también quiero señalarlo, pero me gustaría hacer una especial referencia y cuestionarle al señor Consejero fundamentalmente la modificación de partidas en el Departamento de Asuntos Sociales.*

Nos sorprende, por reiterado y por la actual situación, que la previsión económica que se hizo en los presupuestos para las ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia fuera tan escasa, porque, evidentemente, todos conocíamos cómo iba a ser el año 2009. Estamos hablando que la partida de ayuda a familias navarras sin medios de subsistencia se ha tenido que incrementar en más de cinco millones de euros. Evidentemente, era una partida ampliable y se puede hacer sin ningún problema, pero el problema sobrevenido de esta situación ha sido el retraso en la gestión de estas ayudas en tanto en cuanto no se daba la autorización del incremento del crédito correspondiente. A nosotros nos consta –la directora general dice que no– que ha habido retrasos importantes en la gestión de estas ayudas, algo que, evidentemente, en un momento como el que estamos viviendo, puede colocar en una situación muy difícil a muchas familias navarras.

También nos ha llamado la atención que la cuantía sobre la que se financian, por lo tanto, disminuyen estas partidas, es de cuatro millones y medio, que se recortan del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, algo que también nos preocupa, una cantidad tan significativa como cuatro millones y medio de euros, dirigida al sistema para la atención a la dependencia en nuestra Comunidad, ha dejado de estar dirigida a esa función, no digo que no sea necesaria la otra, pero, evidentemente, no entendemos por qué una ley de la envergadura social de esta, que se está poniendo en marcha en nuestra Comunidad, se ha recortado en cuatro millones y medio. Nos parece que algún tipo de justificación debe existir, no sé si la puede dar hoy el Consejero o la tiene que dar la Consejera de Asuntos Sociales, pero, evidentemente, estamos interesados en saber por qué se ha producido esa disminución.

También hay otra cuantía muy significativa, a nuestro juicio, de un millón de euros si contamos

todas las partidas por las que se disminuye de prestación de servicios o de subvenciones a personas con discapacidad de nuestra Comunidad, es decir, se han financiado cuatro millones y medio con cargo a la dependencia y un millón con cargo a la discapacidad, es decir, cinco millones y medio han sido recortados de estas dos partidas. Nosotros entendemos que por algo se presupuestaron, que es una necesidad social fundamental y que la priorización de las ayudas a las rentas de personas navarras sin medios de subsistencia ha podido minusvalorar o por lo menos gastar menos en estas dos cuestiones, y realmente nos parece que habrá que hacer algún tipo de análisis concreto en el Departamento de Asuntos Sociales sobre estas desviaciones o estos cambios de uso para el que fueron presupuestados. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Erro. Señor Miranda, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias. Voy a intentar responder a las cuestiones planteadas. Empezaré por la intervención del señor Zabaleta, de Nafarroa Bai. En primer lugar, en cuanto a la ejecución de sentencias a lo largo del segundo trimestre del año 2009, de los cuarenta y siete millones de euros en que se ha ampliado crédito representan en torno a unos cuatrocientos mil euros, por lo tanto, entendemos, y creo que también el propio señor Zabaleta lo ha dicho, que son cifras relativamente razonables: cuatrocientos mil euros dentro de unos cuarenta y siete millones de la total ampliación de crédito.*

Luego le pasaré la palabra a la Directora General para que explique el recálculo con la aportación al Estado, que es cierto, como dice el señor Zabaleta, que es un proceso dinámico que, de hecho, no implica mayor gasto presupuestario si no un puro reajuste contable que a su vez hay que financiar.

Desde el punto de vista de cómo se financia cada una de las partidas, lo tienen ustedes en la documentación que hoy se les ha facilitado y también en la remitida el día 27 de agosto, ahí figura de manera detallada tanto las partidas en las se han hecho las ampliaciones de crédito como cómo se ha financiado cada una de ellas.

Y en relación con la renta básica, y con esto respondo también al señor Erro, se está dotando de forma permanente con la suficiente cantidad económica como para poder atender a todas las demandas que hay en Navarra en este momento. Nadie en Navarra se ha quedado ni se va a quedar sin aportación de la renta básica cuando cumpla los requisitos para poder acceder a ella, por tanto, no es un problema de financiación. Se está financiando a través del Departamento de Asuntos Sociales también con partidas que propone el propio departamento dentro de la gestión presupuestaria de esa unidad administrativa.

En este momento la capacidad de respuesta del Departamento de Asuntos Sociales es importante. También es cierto que ante el importante incremento del número de solicitantes de renta básica en este año 2009, evidentemente, ha podido haber, como explicó la Consejera en su momento, cierta demora, pero no por falta de recursos económicos sino por la propia tramitación y gestión de la renta básica. Los últimos datos llevan a pensar que la cifra de perceptores de la renta básica se está estabilizando, por tanto, también entendemos que no tiene por qué haber mayores problemas con esta importante partida.

Y en relación con una consulta que ha hecho el señor Zabaleta sobre un aval, efectivamente, son avales que el Departamento de Innovación ha venido dando a lo largo de los años, créditos pedidos por empresas para inversiones, evidentemente, para eso se dan también los avales, previendo que alguno de ellos pueda fallar. En este momento hay una empresa que ha fallado con un aval por 124.000 euros y el Departamento de Innovación, evidentemente, gestiona el intento de recuperación de este aval con los recursos legales disponibles por el Gobierno de Navarra.

No sé si me he dejado algo por responder. En cuanto al recálculo de la aportación, le cedo la palabra a la Directora, Camino Bonafaux.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS E INTERVENCIÓN (Sra. Bonafaux Martínez): *Buenos días. Sobre el tema de la aportación tengo que decirles que lo que aquí aparece es un cambio de criterio de contabilización. Hasta ahora, la aportación se contabilizaba en términos netos, se calculaba la cuantía que nos tocaba pagar y se descontaba la que nos correspondía recibir. Para darle transparencia a esta cuestión es por lo que se ha cambiado el criterio, y la parte de asuntos sociales que nos viene del Estado se ha pasado a contabilizar como ingreso y al contabilizarla como ingreso aumenta el gasto, porque el gasto estaba por neto. O sea, la aportación se hacía: tanto de aportación menos tanto de ingreso y se contabilizaba como gasto ese neto. Al poner el gasto por el bruto el ingreso hay que ponerlo por el bruto, por eso el ingreso que tenemos ahora es mayor. En términos financieros el efecto es totalmente nulo, o sea, lo que aparece como remanente es porque ahí aparecía un menor ingreso, y van a aparecer ya en este año 2009 y en lo sucesivo como aportación todos los conceptos de aportación, no solo un concepto de gasto, sino los flujos en todas las direcciones.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Pues si está suficientemente aclarado, por mi parte, nada más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero. Muchas gracias, señora Bonafaux. Finalizado el primer punto, suspendemos la sesión un minuto.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 7 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 10 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para que informe sobre las bases con las que va a elaborar el Anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2010.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Señorías, reanudamos la sesión con el segundo punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para que informe sobre las bases con las que va a elaborar el anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2010. La comparecencia ha sido solicitada por el grupo Nafarroa Bai. Tiene la palabra el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Agradezco la presencia del señor Consejero en esta Comisión a la que, como viene siendo habitual, antecedió ayer una rueda de prensa en la cual abordaba las mismas cuestiones que son objeto de debate y de análisis por esta Comisión. Será cuestión de prioridad en la deferencia a los medios de comunicación o a este Parlamento. No lo sé, la verdad es que no comparto esa estrategia que sigue usted, señor Consejero, de anteceder habitualmente una rueda de prensa a lo que se va a abordar en la Comisión, pero, bueno, ese es su estilo y supongo que considerará que es conveniente. Si lo que va a exponer es lo mismo que expuso ayer ante los medios de comunicación pues ya lo sabemos y quizá nos pudiésemos ahorrar su presentación y pasar a la cuestión de las valoraciones, porque, por supuesto, lo valoraremos. En cualquier caso, en esta primera intervención nosotros queríamos saber, desde hace ya bastantes días, sobre qué bases, sobre qué análisis, sobre qué diagnósticos ha elaborado el Gobierno de Navarra el anteproyecto de presupuestos, es decir, con base en qué realidad social, con base en qué preocupaciones, inquietudes y objetivos se ha elaborado y cómo se refleja eso en las cifras.*

Por supuesto, en la segunda intervención haré una valoración. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Ramirez. Señor Consejero, adelante.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, señor Ramirez, por su intervención. Creo que hay que hacer referencia a lo que usted mismo ha dicho. En primer lugar, parece que me imputa que ayer diera una rueda de prensa para dar a conocer a todos los navarros las líneas maestras del anteproyecto de presupuestos para el año 2010, dice usted que como fue con anterioridad a esta comparecencia es poco menos que una acción premeditada.*

Yo le diré, señor Ramirez, en primer lugar, que la fecha de la comparecencia la pone el Parlamento, no la pone el Gobierno y, por tanto, ahí no hay nada que decir; en segundo lugar, que ayer era obligado para el Gobierno aprobar el anteproyecto de ley de presupuestos, es más, lo tuvimos que retrasar un par de días respecto del viernes pasado para no hacerlo coincidir con el debate del estado de la Comunidad porque nos parecía que no era educado hacer coincidir un acuerdo tan importante. Por fechas, tocaba el viernes pasado, pero lo hemos pospuesto al lunes 19 porque, como le digo, era obligatorio para el Gobierno aprobar el anteproyecto con anterioridad al 16 de octubre para remitirlo en tiempo y forma al CES, de manera que el CES lo pueda informar antes de final de mes, teniendo, por ley, quince días de plazo para su análisis. Por tanto, no es el Gobierno el que elige las fechas, sino que es una obligación legal que procuramos cumplir, por lo tanto, ayer lunes, en sesión ordinaria de gobierno, se aprobó el anteproyecto y es evidente que una vez que el Gobierno aprueba un anteproyecto es obligatorio presentarlo ante la opinión pública.

También dice usted que damos prioridad a los medios de comunicación frente al Parlamento. Ni a unos ni a otro, quiero decir que el Parlamento hace su papel y los medios de comunicación en Navarra, como en todos los sitios, también hacen el suyo.

También le diré, señor Ramirez, que me llama la atención el reproche al Gobierno de Navarra porque no venga al Parlamento a exponer las directrices del presupuesto. El Gobierno, como todos los Gobiernos democráticos del mundo y en particular de España y los de sus comunidades autónomas, viene al Parlamento a explicar el presupuesto una vez lo aprueba el Gobierno, no antes. No conozco ningún sitio donde el Gobierno vaya al Parlamento a explicar el presupuesto antes de haberlo aprobado, sería una cosa realmente llamativa, y este Gobierno, este Consejero vendrá a este Parlamento en tiempo y forma a explicar en detalle el proyecto de presupuestos de Navarra para el año que viene. Lo que no tiene

sentido, evidentemente, bueno, tiene sentido si ustedes lo piden y se viene, pero desde el punto de vista del trámite y de la confección del presupuesto lo normal en todas las comunidades autónomas e incluso en el Estado es que el Gobierno confecciona, el Gobierno aprueba, el Gobierno presenta y el Gobierno comparece ante el Parlamento para explicar las líneas maestras del presupuesto, con lo cual tampoco es justo reprochar a este Gobierno que no haya venido antes al Parlamento a explicar algo que todavía no le corresponde explicar, salvo gustosamente en el día de hoy, a petición, yo diría que ciertamente extemporánea, de Nafarroa Bai.

Por último, dice que para qué hemos venido si voy a contar lo que conté ayer. Bueno, señor Ramirez, es evidente que si el Gobierno de Navarra aprobó ayer las directrices del anteproyecto de presupuestos para el año que viene, hoy voy a explicar las mismas directrices, salvo que ustedes me digan que no las explique, pero es evidente que el Gobierno de Navarra no va a cambiar entre ayer, 19 de octubre, y hoy, 20 de octubre, las directrices del presupuesto.

En este caso, voy a hacer un repaso si le interesa, si no le interesa damos por concluida mi intervención, yo tampoco tengo mayor interés en hacer, como digo, una presentación de algo que tengo que volver a presentar dentro de diez días en este Parlamento, o sea que las cosas son como son, pero, evidentemente, yo vengo aquí a explicarles a ustedes lo que aprobó el Gobierno ayer. Esta es la situación de la confección del presupuesto de Navarra para el año 2010.

Para no dilatar más algo que creo que no tiene mayor interés para quien ha hecho la petición de comparecencia, les diré que la cifra prevista por el Gobierno de Navarra para el presupuesto del año 2010 asciende a 4.386 millones de euros, con un incremento del 1,98 por ciento sobre el presupuesto de este año 2009, que lo enmarcamos dentro de la situación realmente compleja de las cuentas públicas de Navarra como en el conjunto del Estado español y en el conjunto de las comunidades autónomas españolas, una situación que, repito, es extremadamente compleja.

En el gráfico azul se recoge la evolución de la recaudación real fiscal en Navarra. Como ven ustedes –y con esto vuelvo a responder a lo que dijo el señor Zabaleta el otro día en el debate del estado de la Comunidad, que parecía que era un dato nuevo cuando esto ya se presentó en público el día 9 de septiembre, aparte de que se conoce, evidentemente, por las liquidaciones presupuestarias que informa la Cámara de Comptos– hubo un importante crecimiento de recaudación fiscal en Navarra en los años 2006 y 2007, y a partir del comienzo de la crisis económica, en Navarra, al igual que en el resto de España, se ha producido un notabilísimo descenso de la recaudación fiscal, pasando de 3.560 millones en el año 2007 a 3.150 ya cerrados en el año 2008, con una previsión de cierre de 3.050 millones en el año 2009, que a su vez coincide con la previsión de ingresos que efectúa Hacienda Tributaria de Navarra para el año 2010. Por lo tanto, creo que este es un gráfico muy significativo en el que se pone de manifiesto cuál ha sido la evolución fiscal en Navarra y también cuál ha sido la evolución del presupuesto aprobado por el Parlamento de Navarra desde el año 2003, con esa importante subida en el año 2007 y en el año 2008, pero, efectivamente, creo que hay que llamar la atención, y para eso es este gráfico, sobre esta área de insuficiencia financiera del presupuesto de Navarra respecto de la recaudación fiscal.

Repito lo que ya anunció el Presidente del Gobierno en el debate del estado de la Comunidad, cuál es la aplicación de la subida de impuestos en Navarra que propone el Gobierno en su anteproyecto de presupuestos. Si se trasladaran miméticamente a Navarra las medidas fiscales que se están aprobando, porque, de hecho, no las ha aprobado todavía el Parlamento nacional, pero las conocemos, como le digo, si se replicaran miméticamente la recaudación bruta sería 118,3 millones de euros, a lo que hay que descontar el reajuste que lleva implícita la aportación al Estado, que se calcula en 39,6 millones de euros, con lo cual la mayor recaudación neta ascendería a 78,7 millones de euros. Insisto, esto si se aplicase miméticamente y se replicasen en Navarra las medidas que está poniendo en marcha el Estado, tanto en impuestos indirectos, que son de obligada aplicación en Navarra, fundamentalmente el IVA, como en los impuestos sobre la renta y el capital.

El Gobierno de Navarra, como ya anunció el Presidente del Gobierno, propone dedicar un 60 por ciento de esos 78,7 millones de euros de mayor recaudación fiscal en Navarra a medidas de carácter económico –30 millones irían a las catorce nuevas medidas fiscales y 18,7 millones de euros a mayor gasto presupuestario— y un 40 por ciento a la reducción del déficit público del año 2010. No voy a repetir la justificación de las catorce medidas fiscales y su coste económico, que es lo que ya presentó el Presidente del Gobierno el pasado jueves en el Parlamento de Navarra.

Aquí está la foto de cómo evoluciona el déficit público para el presupuesto de 2010 en función de la aplicación de esos 30 millones de mayores ingresos. El presupuesto que inicialmente pusimos en marcha el día 9 de septiembre era de 4.346 millones de euros, con un total de déficit de 727 millones, de los que 495 millones se financiaban con el recurso al 2,75 por ciento de deuda pública, que es lo máximo que autoriza y que pactamos con

el Estado el año que viene, y 232 millones de euros correspondientes a la regularización extraordinaria de la aportación con el Estado.

Estas cifras, que son con las que se puso en marcha la confección del presupuesto, como digo, el día 9 de septiembre, se transforman en el anteproyecto de presupuestos que aprobó ayer el Gobierno de Navarra en 4.386 millones de euros de presupuesto total, con un déficit de 697 millones de euros, que se financia con el total de deuda pública que puede pedir Navarra el año que viene, es decir, no hay una reducción de petición de deuda pública, se mantienen los 495 millones de euros, pero se limita el recurso a la financiación extraordinaria a través de la regularización de la aportación. Por tanto, como les digo, lo importante es que el déficit de partida pasa de 727 millones a 697 millones de euros que tampoco es una cifra despreciable para un presupuesto de 4.386 millones de euros.

Por tanto, las fuentes definitivas de financiación para el presupuesto del año que viene son los impuestos, el conjunto de impuestos, que se calculan después de la aplicación de esta subida en 3.049 millones de euros, que significan una reducción del 7,71 por ciento respecto del presupuesto de ingresos para el año 2009, pero que prácticamente coinciden con la previsión de cierre fiscal de este año, es decir, para el año 2009 se aprobaron 3.304 millones de previsión de ingresos fiscales y se estima que ha habido una caída de 250 millones de euros a lo largo de este año 2009, es decir, si todo va como se prevé, vamos a cerrar el ejercicio de este año 2009 en 3.050 millones de ingresos en lugar de en 3.304 millones.

Los cálculos de Hacienda Tributaria para el año que viene, teniendo en cuenta, como ya ha dicho el Gobierno, que no hay una previsión de crecimiento de la economía, no hay una previsión del crecimiento del empleo y no hay una previsión de crecimiento notable de los precios a lo largo del año 2010, que son los tres factores básicos para prever una mayor recaudación fiscal, dicen que la previsión en términos generales en Navarra es de neutralidad a lo largo del año 2010, por tanto, insisto, estimamos que la recaudación fiscal en Navarra el año que viene prácticamente coincide con el cierre previsto para el año 2009, en torno a 3.050 millones de euros.

El siguiente renglón son las tasas y otros ingresos públicos, que evolucionan en torno al 2,44 por ciento. La deuda sube más, se duplica, pasará a ser el 143 por ciento respecto de lo tomado en el año 2009, pasa de 203 millones a 495,1. Insisto, el máximo de deuda disponible para la Comunidad Foral de Navarra el próximo año. No hay aportaciones de las empresas públicas ya que el efecto de la capitalización de SPRIN finaliza en el año 2009 y, por tanto, ya no hay esa entrada de capital de sociedades públicas, y se contabiliza, como les digo, la regularización extraordinaria de la aportación al Estado por 202,4 millones de euros. A su vez, los ingresos fiscales de Navarra decrecen prácticamente en la misma cantidad que los ingresos fiscales ordinarios, como no puede ser de otra manera. Por tanto, la suma total de los renglones de ingresos para el año 2010 es de 4.386 millones de euros, que significan el 1,98 por ciento respecto del presupuesto de ingresos del año 2009.

En cuanto a la aplicación de los ingresos a los gastos presupuestarios, ven ustedes que por capítulos –creo que es una foto significativa– el de personal crece en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra un 3,15 por ciento, a pesar de la contención general del gasto público, pasa de 1.157 millones a 1.194 millones de euros. Les recuerdo que en el año 2008 el capítulo de personal creció en Navarra en torno al 14 por ciento y en el año 2009 está creciendo en torno al 8 por ciento, es decir, 2008, 14 por ciento, 2009, 8 por ciento, 2010, más del 3 por ciento, en los tres años de crisis económica.

Los gastos corrientes se contienen nuevamente por el Gobierno de Navarra, incluso con una ligera disminución del 0,04 por ciento. Las inversiones directas se priorizan para que puedan crecer algo por encima del crecimiento medio del presupuesto, el 2,68 por ciento, y las transferencias de capital se reducen en el 3,76 por ciento.

Luego hay un capítulo donde se acumulan este año los intereses de la deuda, los activos financieros y el fondo de maniobra que tiene que dotarse este año el Gobierno por 136 millones de euros.

La foto que aparece ahí es sin gastos fiscales para poner en evidencia la capacidad de gasto real de cada uno de los departamentos y también se incluye al Departamento de Economía y Hacienda, que tenemos poco gasto presupuestario y en cambio distorsiona con lo que es la aportación, los intereses de la deuda, en fin, partidas que no son desde el punto de vista de políticas de gasto. Como les digo, la foto del resto de los once departamentos del Gobierno de Navarra es la que aparece en esta proyección. Prácticamente todos presentan una estabilización de gasto con un ligero crecimiento respecto del año 2009, con lo cual creo que se combina la contención con un crecimiento de gasto que permite mantener la actividad económica, sin lugar a dudas, y yo llamaría la atención sobre aquellos que más crecen y sobre aquellos que más decrecen.

En primer lugar, el que más decrece es el Departamento de Relaciones Institucionales, pero también hay que decir que al ser un departamento con poco presupuesto cualquier reducción de

gasto implica porcentualmente un descenso importante en un departamento que tiene 17 millones de presupuesto, el año que viene 14,2 millones.

El Departamento de Obras Públicas también decrece fundamentalmente porque las grandes inversiones de carácter presupuestario ya se han puesto en marcha en el año 2009 y la gran inversión pública que gestiona el Departamento de Obras Públicas para el ejercicio de 2010 y 2011 es la autovía del Pirineo, con más de 200 millones de euros de inversión, pero que, como todos ustedes saben, se financia, dentro del Plan Navarra 2012, con recursos de carácter extrapresupuestario. Es decir, aunque baja la cifra presupuestaria del Departamento de Obras Públicas, crece sustancialmente su capacidad de gasto a través de la construcción de la autovía del Pirineo.

Por último, otro departamento que decrece nominalmente es el Departamento de Desarrollo Rural, y aprovecho para responder a una pregunta que me ha hecho antes el señor Zabaleta y que no le he respondido anteriormente, perdóneme, sobre el Canal de Navarra. El Departamento de Desarrollo Rural decrece aproximadamente unos 9 millones de euros, de los cuales más de 7 millones, cerca de 8 millones de euros es por no tener que aportar ya recursos a la sociedad pública Canal de Navarra, es decir, el último año que el Gobierno de Navarra aporta recursos –los recursos comprometidos con la sociedad pública Canal de Navarra SA– es precisamente el año 2009, por tanto, y de paso le contesto al señor Zabaleta, en el año 2010 ya no hay que hacer aportación presupuestaria ni de ningún otro tipo a la sociedad pública Canal de Navarra por lo que prácticamente el presupuesto del Departamento de Desarrollo Rural es nominalmente en términos homogéneos el de este año 2009.

Señor Zabaleta, efectivamente, el compromiso de financiación de la sociedad pública Canal de Navarra, como recordará, fue que se aportaba capital por el Gobierno de España y por el Gobierno de Navarra para que se cubriese el 50 por ciento del total de la inversión, el otro 50 por ciento lo recupera a lo largo de los años Canal de Navarra a través de las tarifas del agua, que creo que se están poniendo en marcha desde hace dos años o dos años y medio, es decir, a través de la tarifa del agua se recupera el otro 50 por ciento de la inversión. Del 50 por ciento de aportación pública, el 60 por ciento lo ponía el Gobierno de España y el 40 por ciento el Gobierno de Navarra. El 60 por ciento lo aportaba el Gobierno de España en cuatro años, lo hizo en los años 1999, 2000, 2001 y 2002, con lo cual hace ya una serie de años que el Gobierno de España dejó de aportar dinero, bueno, no dejó de aportar porque lo aportó en cuatro años al principio de la andadura de la sociedad del Canal de Navarra, y el compromiso de nueva aportación del Gobierno de Navarra para nuestro 40 por ciento era desde el año 2000 hasta el año 2009. Hemos ido aportando todos los años aproximadamente 21 millones de euros, el último año, el año 2009 aportamos 8 millones de euros y con eso el Gobierno de Navarra también cumple con sus compromisos de aportación a la sociedad pública Canal de Navarra SA. Esa es la foto de esa sociedad y es importante decir también que este año dejamos de tener obligaciones financieras con la misma.

Por último, diré que hay un importante crecimiento en el Departamento de Salud, más del 9 por ciento. El Departamento de Salud es prioritario para el Gobierno de Navarra, entendemos que hay que seguir haciendo un importante esfuerzo a lo largo de estos años. Bueno, pues una vez evaluado el coste de todas las medidas que se están poniendo en marcha y también de las inversiones que se están realizando en el Departamento de Salud, como les digo, dentro de un escenario de crisis y de contención del gasto público en el Departamento de Salud la propuesta que sale del Gobierno de Navarra es un crecimiento del 9,26 por ciento.

Y ya por concluir les diría que, desde el punto de vista gráfico, el destino de todo el gasto público en Navarra con este anteproyecto significa que más del 56 por ciento, 56 céntimos de cada euro, se destinará a gasto social en políticas de vivienda, de asuntos sociales, de educación y de salud, fundamentalmente, aparte de otras vías en el presupuesto; 18,2 céntimos a lo que se llaman iniciativas y políticas de desarrollo económico, fundamentalmente infraestructuras, I+D+I, medidas anticrisis; 21,1 céntimos a lo que es el funcionamiento propiamente dicho de la Administración: entidades locales, Parlamento de Navarra y Consejos; 3,4 céntimos a políticas de justicia y seguridad; y 1,3 céntimos de cada euro que se gaste se destinarán a atender los intereses de la deuda el año próximo, el año 2010, es decir, el 1,3 por ciento del presupuesto de Navarra, con una previsión de 55 millones de euros de intereses dentro del presupuesto del año próximo.

No me extenderé más. Por supuesto, estoy a su disposición para entrar en el contenido del presupuesto, pero desde el punto de vista de las grandes cifras esto es lo que aprobó el Gobierno, lo que se presentó ayer y lo que hoy les comunico a sus señorías.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. El señor Consejero ha venido a hablar*

de su libro, es decir, ha querido presentar el anteproyecto, pero es que usted dispone de la iniciativa registrada desde el 3 de septiembre y nosotros, señor Consejero, solicitábamos su comparecencia al objeto de conocer las bases con las que iba a elaborar el anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2010. ¿Por qué? Porque, evidentemente, es interesante conocer las cifras del anteproyecto, pero a nosotros, a este grupo parlamentario, lo que nos interesaba fundamentalmente era qué diagnósticos y qué análisis sustentaban las cifras que luego se fuesen a proyectar, porque nos parece que en una situación de crisis económica, y quizá coincidamos con usted, la iniciativa presupuestaria es un elemento y un instrumento fundamental para atajar y para resolver los problemas de la ciudadanía a través de las instituciones, y es fundamental que este instrumento esté sustentado en un análisis y en un diagnóstico, y, por lo tanto, que se establezcan prioridades y objetivos que luego serán plasmados en las cifras.

Usted ha hablado de las cifras. Nosotros le preguntábamos, tal y como dice textualmente nuestra iniciativa, por las bases con las que iba a elaborar el anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2010, por lo tanto, eso es lo que queríamos saber. En este momento tenemos el anteproyecto, pero nos gustaría saber qué bases lo sustentan porque nosotros consideramos que es importante conocer qué análisis o qué diagnóstico sustenta que un departamento como el de Innovación, Empresa y Empleo, siendo el empleo la principal preocupación e inquietud ciudadana y quizá el principal problema derivado de la crisis económica, crezca un 1,76 por ciento, es decir, menos porcentualmente que la subida presupuestaria contemplada en su totalidad. ¿Qué análisis y qué diagnóstico en materia de empleo sustenta que el Gobierno de Navarra en su anteproyecto constate, quiera o pretenda que este presupuesto tenga un incremento del 1,76 por ciento solamente? Nosotros entendemos que hay una situación excepcional de desempleo y, por lo tanto, hace falta una apuesta excepcional.

Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno baja un 18,76. Creemos sinceramente que este decremento quizá no repercuta ni lo va a notar nadie. Realmente, es un ámbito muy discutido y eso, como se puede imaginar, señor Consejero, no nos preocupa.

Sí nos preocupa Educación, y quisiéramos saber qué análisis, qué diagnóstico o qué fundamento social tiene que el Departamento de Educación tenga un incremento del 0,33 por ciento, porque si hiciera usted un histórico vería que ha sido congelado sistemáticamente en los últimos períodos, y especialmente en una situación de crisis económica se constata que la educación es un valor fundamental a la hora de proyectar y procurar capacidad crítica y formación a los ciudadanos y ciudadanas, pero también competitividad en la medida que genera un valor añadido en estos trabajadores y trabajadoras.

¿Qué análisis sustenta este anteproyecto? ¿Han mirado ustedes a la realidad? Porque al final creo que se puede concluir claramente que este anteproyecto refleja unas cifras absolutamente continuistas, como si en el último año no hubiese pasado nada sobre lo que hubiese que reflexionar y como si no hubiese ningún tipo de diagnóstico por el cual se creyese que el ámbito presupuestario tenía que ser un instrumento al servicio de resolver la crisis económica. Por supuesto, un anteproyecto de estas características deja muchas dudas porque, al final, se trata de cifras y discutir sobre cifras es complicado en la medida en que al final, si levantamos el velo, no se atisba a qué va a afectar cada cuestión.

Le voy a realizar algunas preguntas para que usted las pueda responder. ¿Contempla este anteproyecto en sus cifras medidas específicas y financiación específica para dotar de recursos suficientes a la Universidad Pública de Navarra? ¿En este anteproyecto está contemplada una revisión del Plan de Empleo? ¿En este anteproyecto se contemplan medidas específicas para el desarrollo de Guenduláin? ¿En este anteproyecto hay algún análisis que lleve a la necesidad de por lo menos inscribir en el presupuesto la asunción de nuevas competencias? ¿Cómo va a afectar o qué análisis tiene el Gobierno de Navarra con respecto a la necesidad de los Ayuntamientos de disponer de más amplios márgenes de suficiencia financiera? Por cierto, veo que la capacidad financiera de los Ayuntamientos decrece un 0,74 por ciento.

En materia de Salud, ¿cómo evolucionan los recursos destinados al sector privado? Hay un crecimiento del 9 por ciento, pero supongo que su anteproyecto estará sustentado en algún tipo de análisis, de diagnóstico. ¿Hay alguna afección en este sentido?

Nosotros habíamos solicitado esta comparecencia al objeto de conocer ese diagnóstico, esas bases, y está inscrito textualmente desde el 3 de septiembre, y usted ha hablado de las cifras. Nosotros queremos hablar de los análisis, de los diagnósticos y de las bases por las cuales se desprende que el margen de maniobra es prácticamente de quinientos millones si descontamos los 2.043 millones de euros de gastos corrientes y el personal, 1.194, y las transferencias de capital, 670. Claro, al final quedan 500 millones de este "presupuestico", me va a permitir la expresión, de 4.300 millones, que yo no sé si va a ser realmente un instrumento efectivo para la crisis en una situación absolutamente excepcional y cuyos principa-

les perjudicados son los trabajadores y las trabajadoras.

Por lo tanto, señor Consejero, yo le solicitaría que en la medida de lo posible aclarase nuestras dudas: financiación de la Universidad Pública de Navarra; medidas específicas para Guenduláin, ¿hay previsto gasto para esta cuestión?; revisión del plan de empleo; ¿se prevé la asunción de nuevas competencias?; ¿cómo va a afectar a la suficiencia financiera de los Ayuntamientos?; en Salud, ¿cómo van a evolucionar los recursos destinados al sector privado?; ¿en qué medida la universalización del 0-3 años, etcétera, se puede abordar con un incremento del 0,33?, ¿y los retos que se tienen en materia educativa? Es decir, nos gustaría conocer esas bases que sustentan las cifras, los números, porque los números, desgraciada o habitualmente, mejor dicho, son fríos, pero la literatura, la justificación, el diagnóstico es el que les dota de sentido, y, en este sentido, valga la redundancia, es donde Nafarroa Bai ha encuadrado la comparecencia a la que usted, señor Consejero, no ha respondido. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Ramirez. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Señor Ramirez, en primer lugar, empezaré por resaltar una palabra que ha dicho usted, y creo que con eso califica la labor no solo del Gobierno, sino de la sociedad navarra y también del propio Parlamento de Navarra al llamar al presupuesto de Navarra "presupuestico". Espero que quede grabado con letras de oro en su trayectoria política que ha dicho que el presupuesto de Navarra es un "presupuestico" con 4.386 millones de euros, pagado por todos los ciudadanos y empresas de Navarra, porque este no es el presupuesto del Gobierno, es el presupuesto de los navarros que plantea el Gobierno y que aprueba el Parlamento. Si a usted le parece que es un "presupuestico" yo insisto en que profundice en esa idea y lo proclame a los cuatro vientos y verá qué opinan los ciudadanos de esta Comunidad de lo que se hace con su dinero.*

En segundo lugar, insisto en que no me parece procedente que un Gobierno dé cuenta ante un Parlamento, pero no por mí, sino por el resto de los grupos políticos, de un anteproyecto de presupuestos. El Gobierno tiene que dar cuenta con el proyecto de ley de presupuestos, aquí y en cualquier Parlamento, y si usted insiste en que hablemos en septiembre, en octubre y hasta que entre el proyecto de ley del presupuesto próximo, también podemos empezar a hablar en mayo, en junio y en julio, porque esto lleva su dinámica parlamentaria y su dinámica política, por tanto, a mí me parece que no es el momento de hablar del presupuesto de Navarra, habrá que hablar ante este Parlamento cuando haya un proyecto de ley, pero no por respeto al Gobierno, por respeto al resto de grupos políticos de esta Cámara. Por tanto, no voy a entrar a analizar en este momento qué es lo que piensa el Gobierno que hay que hacer, porque estamos en el momento del anteproyecto, no del proyecto de ley, ya nos defenderemos cuando presentemos ante esta Cámara el proyecto de ley.

Pregunta usted por las bases –efectivamente, esa es la petición de su comparecencia– con las cuales el Gobierno va a confeccionar el presupuesto. Pues las bases, que también fueran hechas públicas por el Gobierno el día 9 de septiembre, son coherentes y, digamos, acordes a la situación económica y social de nuestra Comunidad que, evidentemente, no se diferencia en mucho de lo que está pasando en el resto del país. En primer lugar, como ya dijimos, este presupuesto prevé que el crecimiento real de la economía navarra para el próximo año sea del menos 0,3 por ciento. Ojalá nos equivoquemos en este caso por abajo y el crecimiento de la economía sea mejor, pero el crecimiento que se prevé para Navarra el próximo año es del 0,3 por ciento negativo y el Gobierno de España prevé también para España el menos 0,3 por ciento aunque numerosos analistas están diciendo que va a ser un crecimiento inferior.

El deflactor del PIB para Navarra lo estimamos en el 0,15 por ciento. España lo establece en el 0 por ciento, y, por tanto, el PIB nominal para el año 2010 lo estimamos en Navarra en el menos 0,15 por ciento y en el conjunto de España en el menos 0,3 por ciento. Y la previsión de crecimiento del empleo para el próximo año en Navarra la estimamos en un saldo negativo del menos 1,2 por ciento, mientras que para el conjunto de España el Gobierno establece un menos 1,7 por ciento. Estas son las cifras, las cifras que he dicho antes, o sea, no hay previsión de crecimiento de la economía, no hay previsión de crecimiento del empleo y no hay previsión de crecimiento notable de los precios. Con esos mimbres es con los que hay que hacer un presupuesto público cuando el déficit de año 2009 ya es un déficit suficientemente abultado para no incurrir en graves errores en el futuro, de los que nadie nos sacaría.

¿Cuáles son los objetivos políticos? Pues, evidentemente, que el presupuesto público de Navarra sea, y en eso coincido con usted, una verdadera palanca para fomentar el crecimiento del empleo en nuestra Comunidad, que sea una palanca para la lucha contra la crisis, que cubra suficientemente las políticas sociales a las que estamos comprometidos, que sirva también para el control de las cuentas públicas, porque es fundamental que Navarra controle sus cuentas públicas, y, por último, que sea un presupuesto en el que se demuestre que

el Gobierno de Navarra tiene capacidad para ser austero en el gasto público no prioritario.

Esos son los cinco grandes ejes que inspiran todo el anteproyecto de presupuestos de Navarra para el próximo año 2010. Como le digo, el Gobierno de Navarra ayer aprobó el presupuesto, lo remitió al CES y previsiblemente se aprobará como proyecto de ley el próximo día 31 y lo presentaremos a este Parlamento. Entonces entrará el proyecto de ley del presupuesto de Navarra para el año que viene y será cuando el Gobierno de Navarra tendrá que dar cuenta ante este Parlamento de cuáles son los contenidos y las líneas maestras de dicho proyecto de ley. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Miranda. ¿Portavoces que deseen intervenir? Por Unión del Pueblo Navarro, señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Agradezco la presencia del Consejero de Economía y Hacienda. Intervendré brevemente. Creo que se ha dado más información que la que se pedía porque es verdad que se pedían bases y criterios, y el Consejero ha dado las bases y los criterios y ha ido más allá, pero yo creo que no se quería entrar. Desde luego, ahora no voy a entrar en el debate de los presupuestos porque vamos a tener ocasión de tenerlo, como decía el Vicepresidente, cuando estén en la Cámara como proyecto de presupuestos, pero yo creo que el portavoz de Nafarroa Bai no quería que se concretase porque hablaba de cuestiones en abstracto. El Consejero va más allá, trae lo que son las cifras económicas y dice: no, no me hable usted de eso, hábleme de las cosas en abstracto. Hombre, pues si es mucho mejor rematar, parece que no se quiere entrar en el debate serio, en el que hay que reflejar las cosas. Al final, todo lo que se dice, todas esas bases, las cinco propuestas que se hacen, se pasa a números, que es lo que ha hecho el Gobierno ya en estos momentos, y parece que el portavoz de Nafarroa Bai no quería llegar a ese momento. Pues a ese momento se va a llegar y en breve podremos debatir los presupuestos en este Parlamento y veremos todo lo que se pregunta, qué se va a hacer, qué se va a dejar de hacer y cuáles son los criterios de cada formación política.*

En cuanto a hacer un presupuesto continuista o no, como se ha dicho muchas veces, solo abrir la puerta ya cuesta lo que cuesta, estamos hablado de un gasto de casi mil millones de euros solo en sanidad, por lo tanto, poca capacidad de movimiento cabe ahí; estamos hablando de que hay veintidós mil funcionarios, por lo tanto, poca maniobra cabe en ese sentido; y todo lo demás, como digo, vamos a tener la capacidad de explicarlo cuando ya esté oficialmente en el Parlamento y entonces habrá que reflejar y donde habrá que concretar, y yo estoy deseando concretar, la verdad, porque parece que al señor Ramirez le molesta concretar y prefiere hablar de filosofías, de atajar la crisis, tal. Sí, pero eso se hace con números, porque aquí podemos hablar todos de cómo resolver la crisis y de todas las medidas, pero, al final, hay que poner las medidas sobre la mesa. Por lo tanto, me remito al debate que tendremos en próximas fechas, para el que ya va quedando menos. Casi estoy deseando que llegue ese momento para ver cómo refleja sus posiciones cada uno y alguno igual se pone colorado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor García Adanero. Por el Partido Socialista, señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que yo creo que aquí hay un problema de café, aquel famoso café que no se tomaron en su momento para ver si acercaban ustedes posiciones, fue en el debate del año pasado o quizá en el anterior, ya no me acuerdo. Quizá eso tenga gran parte de culpa en la percepción que tiene el señor Ramirez de este "presupuestico", que, desde luego, para el Partido Socialista no es "presupuestico", sino que es el presupuesto que el Gobierno ha tenido a bien presentar ante la sociedad navarra y ante el Parlamento de Navarra en este momento. Después lo tendrá que hacer de forma oficial.*

En ese sentido, lo que yo le quiero trasladar es que, como bien sabe usted, estamos en disposición de negociar, de negociar y de negociar lo que ahora todavía nos parece insuficiente, aunque es verdad que estamos mejor que en el primer anuncio que se hizo en septiembre, cuando ustedes calculaban un incremento presupuestario de en torno al 1 por ciento que ahora se ha convertido en el 1,98, pues, insisto, estamos un poco mejor que en aquel momento de septiembre.

Por tanto, sabe usted que nosotros vamos a determinar nuestra postura en relación con estos presupuestos en función del contenido. La verdad es que viendo esa diapositiva no podemos sino decirle que si ustedes avanzan por esa línea seguramente estaremos más cerca de conseguir un acuerdo. Por otro lado, sabe usted que con base en ese contenido y con base en la disposición que ustedes tengan para hacer los máximos esfuerzos por conseguir incrementar todo lo que tiene que ver con la inmersión productiva, con la apuesta por el capital humano, por el capital tecnológico, con base en esas cuestiones nosotros vamos a intentar que, efectivamente, Navarra tenga un presupuesto ajustado a la situación económica, al momento económico que estamos viviendo.

La verdad es que si todos los grupos de esta Cámara consideramos que el presupuesto es un instrumento fundamental para salir de la crisis y atender las necesidades de todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, especialmente de aquellos que lo están pasando peor, yo entiendo que todos los grupos de la Cámara deberíamos estar en disposición de entrar a negociar y de entrar a influir en la medida en que podamos para que este presupuesto evite todas aquellas cuestiones que, a juicio de los distintos grupos, pueden parecer insuficientes para definitivamente, como digo, con base en la negociación, conseguir mejorar las cifras que aquí se plasman.

No sé lo que va a hacer el resto de los grupos, pero, insisto una vez más, el Partido Socialista, como usted bien sabe, está en disposición de negociar hasta que lo consigamos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Caro. Señor Miranda, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Señor Caro, le agradezco sinceramente sus palabras. Creo que, efectivamente, es el momento de que hagamos un verdadero esfuerzo político aquellos que creemos que Navarra puede salir de esta crisis, que puede salir antes que los demás y podemos mejorar nuestro escenario en la lucha contra el desempleo. Por tanto, creo que habrá tiempo para negociar, habrá tiempo para discutir y también habrá un tiempo para acordar lo que es más importante para todos los ciudadanos de Navarra, que es que Navarra pueda tener el año que viene otra vez presupuesto, que sea ese presupuesto que no nos damos cuenta o no nos damos toda la cuenta que cabría exigírsenos valorado por los ciudadanos, que los navarros, durante estos años de crisis económica, a pesar de las diferencias políticas imprescindibles entre diferentes partidos políticos, como digo, puedan tener nuevamente un presupuesto que les dé estabilidad económica, por un parte, y estabilidad política y social, por otra, que quizá es tan importante o más que la primera.*

Como sabe el Partido Socialista, el Gobierno de Navarra ha hecho un verdadero esfuerzo en este anteproyecto para concretar cifras que nos permitan abrir las puertas de la negociación y, por tanto, en el momento en que entre en este Parlamento como proyecto de ley por parte del Gobierno y, sin duda, también por parte de UPN habrá campo para negociar e intentar alcanzar ese acuerdo lo más rápido posible. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. CDN viene apoyando los presupuestos de la Comunidad Foral de Navarra desde el año 2002. Creo que eso da muestra de la trascendencia que para CDN tiene que Navarra cuente con presupuestos aprobados en tiempo y forma siempre y más, si cabe, en un período de grave crisis económica en el que es imprescindible que la Administración Pública, en este caso el Gobierno de Navarra, con el respaldo parlamentario necesario, ejerza una labor de liderazgo y apruebe los presupuestos dando una imagen de estabilidad que además genere confianza en el tejido empresarial que es realmente el que genera empleo y, por tanto, el que está en condiciones de reducir y mitigar los efectos más negativos que la crisis económica tiene en el ámbito del empleo, que es el desempleo.*

Por tanto, nosotros seguimos apostando y resaltamos la necesidad de contar con presupuestos aprobados en tiempo y forma y ofrecemos nuestra voluntad y nuestro trabajo para que a lo largo de los dos próximos meses Navarra apruebe estos presupuestos en esta Cámara. Unos presupuestos del que nosotros, con base en las informaciones que hemos leído en el día de hoy y que han sido ya complementadas por el Consejero Miranda, evidentemente, no podemos compartir el análisis de que es un "presupuestico". Para nosotros este es el presupuesto que ha elaborado el Gobierno y que luego aprobará el Parlamento. Si el Parlamento de Navarra aprueba este presupuesto con algunas modificaciones será el presupuesto general de la Comunidad Foral de Navarra, y no creo que este sea un "presupuestico" ni esto un "parlamentico" ni los parlamentarios sean "parlamentaricos", creo que funcionamos con nuestro papel, importante papel que nos ha encomendado el conjunto de la sociedad. No tengo ninguna duda de que si Nafarroa Bai presentase hoy unos aquí presupuestos serían "presupuestazos" pero realmente veríamos, más allá del incremento de gasto y de poner en solfa algunas inversiones prioritarias para la Comunidad Foral de Navarra, en qué términos se podía plantear ese "presupuestazo" que, sin duda alguna, presentaría Nafarroa Bai.

Nosotros seguimos entendiendo, señor Consejero, que estos presupuestos del año 2010 tienen que estar guiados por la austeridad y el rigor, y creo que esos, entre otros, son los pilares básicos en los que se está cimentando este presupuesto. Es necesario ese liderazgo público y hay que apostar clara y decididamente por el control del gasto público, y no es intrascendente ni baladí que el 56 por ciento, cincuenta y seis céntimos de cada euro, vaya destinado al gasto social. Por tanto, en esa línea entiendo que se hace un esfuerzo para corregir las desigualdades que se están generando en esta sociedad. Tampoco es intrascendente que un

18,2 por ciento del total vaya dirigido a inversiones productivas, porque realmente el liderazgo del Gobierno se tiene que demostrar con esos planteamientos, con esas propuestas y también con un plan que fue aprobado por este Parlamento, es verdad que no por unanimidad, el Plan Navarra 2012, que va a coger velocidad de crucero con una importante intensidad a lo largo del año 2010.

Hay una cuestión, señor Consejero, que a nosotros nos preocupa y que se la hemos transmitido en alguna ocasión, que es el importante incremento de la deuda pública. A lo largo del año 2010 se va a incrementar en alrededor de 500 millones de euros y a la finalización del ejercicio presupuestario del año 2010 la deuda pública de la Comunidad Foral de Navarra se va a situar en 1.500 millones de euros. Es verdad que para el año 2010 la afección o la afectación que tiene esa deuda pública es mínima, de un 1,3 por ciento –del uno coma un céntimo del total del euro que se ha señalado en la pantalla–, pero no es menos cierto que esta es una deuda que tendremos que asumir y que tendremos que soportar, por tanto, en esa dirección creo que tenemos que ser lo suficientemente responsables, y no dudo de que así va a ser, para que no nos merendemos la cena, como hemos señalado en otra ocasión. 1.500 millones de euros es una cantidad muy importante y realmente, aunque el pago vaya a estar diferido en el tiempo, es una realidad que tenemos que tener en cuenta.

Evidentemente, tampoco es intrascendente ni debe ser baladí que ya de partida tengamos un déficit de 697 millones de euros para el año 2010. Por tanto, es evidente que estamos en una dinámica completamente distinta a la que hemos tenido a lo largo de los últimos años desde el punto de vista presupuestario, la crisis está teniendo una afección grave en los ingresos de la Comunidad Foral de Navarra, y, en esa línea, creo que la responsabilidad y el ejercicio que se viene demostrando a lo largo de los últimos años son elementos imprescindibles o claves para poder encarar una realidad presupuestaria completamente distinta a la que hemos venido disfrutando a lo largo de los últimos años.

Se plantea una disminución de nuestros ingresos e impuestos del 7,71 por ciento, 250 millones de euros, por tanto, creo que eso no hace sino demostrar que estamos ante una realidad completamente distinta y en esa dirección tenemos que seguir insistiendo. Nosotros venimos reclamando también la necesidad de poner al servicio de las personas y de las familias de la Comunidad Foral de Navarra toda nuestra autonomía fiscal y nuestra capacidad normativa desde el punto de vista fiscal.

En estos presupuestos va a tener una afección positiva el incremento de los ingresos como consecuencia de los impuestos indirectos incorporados o incrementados en el marco del Estado, pero, evidentemente, ese mayor margen de maniobra que nos va a permitir el aumento de ingresos puede tener un efecto no deseado y negativo en el conjunto de las familias en la medida en que va a disminuir en parte el margen de maniobra o la renta disponible que van a tener las familias y, por tanto, puede retraer el consumo, que ha sido uno de los planteamientos, yo creo que aceptado, que se han planteado o se han propuesto desde el Gobierno de Navarra en este presupuesto 2009 y también para el año 2010. Se han planteado una serie de incentivos relacionados con la rehabilitación de vivienda, con el consumo, con el Plan Renove, con las medidas del empleo, y todos ellos estaban dirigidos a fomentar el consumo. Si se disminuye la renta disponible en las familias como consecuencia de que se les somete a una mayor presión fiscal en impuestos indirectos, eso también puede tener una afección que ya veremos cómo se cuantifica o cuál es el resultado final. Se señala que el incremento va a ser de 118 millones de euros, pero eso será teniendo en cuenta que los parámetros del consumo y del dinamismo económico van a estar en los mismos parámetros que a lo largo del año 2009, pero si realmente esa renta disponible en las familias va a disminuir está claro que esa situación se puede alterar. En todo caso, conforme vayan pasando los trimestres veremos cuál es el resultado final.

A partir de aquí, el Gobierno, con los apoyos que considere oportunos y que sea capaz de concitar, presentará los presupuestos en esta Cámara, donde comprobaremos cuál es la responsabilidad de los grupos, si solo se plantean incrementos de gasto habrá que estudiar cómo se van a contemplar esos incrementos de gasto y cómo se van a financiar, si entendemos que el déficit ya está en 697 millones de euros, 700 millones de euros y si entendemos que tenemos una deuda al final del año 2010 de 1.500 millones de euros, entonces nosotros seguimos apostando por la sostenibilidad del sistema, donde el rigor, la austeridad y la responsabilidad creo que son elementos claves.

Por tanto, con la misma voluntad que hemos venido trabajando en este Parlamento desde hace ya quince años, nos brindamos a poder colaborar en que Navarra cuente con los mejores presupuestos aprobados en tiempo y forma porque nosotros también defendemos esa sentencia de que, si nos dejan, en esta Comunidad Foral de Navarra saldremos de la crisis antes que en otros ámbitos o en otras Administraciones.

Por tanto, nosotros respaldamos esta dinámica sin perjuicio de que en algunas cuestiones muy concretas y puntuales haremos también nuestras aportaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Burguete. Señor Miranda, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Gracias, señor Burguete, por su voluntad de cooperar en que Navarra tenga presupuestos en el año 2010. También me sumo a su análisis económico en el sentido de que la deuda pública es uno de los parámetros clave en el diseño de la política presupuestaria para el próximo año no solo de Navarra sino también de España, que es uno de los primeros puntos, si no el primero, que hay que tener en cuenta a la hora de este diseño, y también que la capacidad recaudatoria de los nuevos impuestos está sujeta a la revisión propia de su efecto sobre el consumo y la reactivación económica. Nosotros lo hemos presupuestado como si no tuviera un efecto negativo, pero, evidentemente, a lo largo del próximo año habrá que confirmar estos términos.*

Por mi parte, nada más. Muchas gracias por su intervención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero. Por Izquierda Unida, señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Si nosotros, cuando hubo una reducción de 150 millones de euros en los presupuestos consideramos que aquello era un recortazo, en este momento no podemos minusvalorar la aprobación de unos presupuestos de más de 4.000 millones de euros, evidentemente, y, en ese sentido, no compartimos calificativos descalificadores de los presupuestos porque, evidentemente, estamos hablando de una cuantía muy significativa de gasto.*

En cualquier caso, el proyecto de presupuestos no es solamente la política de gasto, a la que me referiré luego, sino también la política de ingresos, y el proyecto de presupuestos contiene los dos capítulos. En ese sentido, nosotros entendemos que una reducción de 250 millones de los ingresos fiscales debería llevarnos a alguna reflexión. Evidentemente, esa reducción de ingresos está motivada de una forma muy importante por la crisis económica, pero tampoco hay que desconocer que 40 de esos 250 millones obedecen, supongo, al anuncio de una reforma fiscal hecho por el Presidente en el debate del estado de la Comunidad, una reforma fiscal que tiene ese coste económico de ingresos fiscales.

También nos llama la atención de las cifras que se han barajado por el propio Ejecutivo lo que supone la aplicación a Navarra de la subida de los impuestos, en nuestra Comunidad rondaba entre los 110 y los 120 millones de euros y la no aplicación de algunas medidas o la aplicación de otras supone una reducción de 40 de esos posibles ingresos fiscales. Que se anuncie que con respecto al mes de septiembre el anteproyecto de presupuestos incorpora solamente 40 millones más de diferencia, que son el resultado de la subida de los impuestos prevista por el Gobierno central no cuadra. Si hay una previsión de ingresos de entre 60 y 80 millones de euros por la aplicación de las medidas fiscales que ha aprobado el Gobierno central no están recogidas en este anteproyecto de presupuestos porque aquí solamente se recogen cuarenta de ellas. No sé si es algún colchón que se tiene para una futura negociación o cuál es el criterio del Gobierno, pero, en cualquier caso, no nos cuadran esas cifras.

En cuanto a la política de gastos, a las Administraciones Públicas no nos tiene que asustar el déficit. O sea, el déficit previsto de 697 millones, siendo importante, representa un 15 por ciento del total del presupuesto. Me gustaría que cualquier empresa o incluso cualquier familia navarra se encontrara con que su situación de déficit en el año 2010 exclusivamente obedeciera a un 15 por ciento de su presupuesto familiar o de su presupuesto económico como empresa. Evidentemente, creo que es absolutamente asumible e incluso posiblemente se puede incrementar sin poner en riesgo la viabilidad económica de nuestra Comunidad, por lo tanto, sin temor a la aplicación de elegir con rigor, con control y dirigido a lo que debe ir dirigido.

En ese sentido, a la espera de conocer más exhaustivamente el contenido del proyecto de presupuestos, nosotros consideramos que las partidas en materia de empleo, en materia de vivienda, en materia de educación y en materia de asuntos sociales y de innovación deben ser los capítulos en los que fundamentalmente pivotemos porque ahí se referencian las víctimas de la crisis y la salida del modelo de desarrollo de nuestra Comunidad.

En ese sentido, vamos a analizar con rigor este tipo de partidas porque nos podemos encontrar con situaciones en las que creamos que sea necesario el incremento con respecto a lo que el propio proyecto de presupuestos del Gobierno pueda traer. Que en Educación haya un incremento del 0,33 por ciento, prácticamente nulo, nos preocupa porque, evidentemente, si estamos apostando por una sociedad del conocimiento y por un modelo de desarrollo fundamentado en la educación, evidentemente, eso va a suponer un coste económico que debe estar contemplado ya para el próximo año en el proyecto de presupuestos. Lo mismo ocurre con la vivienda social, con la innovación, de lo que tenemos experiencias. Y la no asunción o no ejecución del compromiso de llegar al 3 por ciento de PIB destinado a innovación en nuestra Comunidad en el año 2000 realmente nos parece que es preocupante. Lo mismo que en Asuntos Sociales, la atención a las víctimas de la crisis debe ser la

principal prioridad y se debe poner en marcha un programa especial de atención a las personas sin ingresos en nuestra comunidad.

Una vez dicho eso, también quiero hacer una valoración política de este anteproyecto de presupuestos. Es el primer anteproyecto de presupuestos que se remite al Consejo Económico y Social sin tener asegurada su aprobación en este Parlamento en esta legislatura. Eso, evidentemente, más allá de cierto debate de guante blanco que ha habido aquí esta mañana entre los portavoces que me han precedido y el señor Consejero, evidentemente, supone una novedad, y a mí me gustaría preguntarle al señor Consejero si el límite de gasto es el que recoge este anteproyecto, si el Gobierno está dispuesto a incrementar ese límite de gasto, si vamos a jugar exclusivamente con esta cuantificación y, por lo tanto, si en función de esas partidas tenemos que establecer contrapartidas para financiar las partidas que consideremos que deben ser incrementadas. Usted hablaba ayer de que hay mucho margen de maniobra para negociar, nos gustaría saber de qué estamos hablando cuando hablamos de eso. Y nos gustaría que nos dijera, si usted ya lo puede afirmar hoy, que no va a haber incremento de gastos con respecto al anteproyecto que usted ha remitido al Consejo Económico y Social. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Gracias, señor Erro. En relación con las cifras, le diré que a nosotros, desde luego, sí que nos cuadran, quiero decir que no hay colchón, no hay trampa, no hay nada. He presentado una diapositiva que lo recoge claramente. Hay alguno por ahí que nos acusa de intentar tergiversar las cifras. Creo que estamos dando muchas cifras, pero como no se quiere reconocer que estamos dando más información que ningún Gobierno y más explicaciones que ningún Gobierno y más transparencia que ningún Gobierno, pues al final hay que acabar diciendo que nos dedicamos a engañar a través de las cifras, y como las cifras, afortunadamente... No lo digo por usted, señor Erro, digo que alguno dice eso, lo cual a mí me hace mucha gracia, porque cuanta más información das más te dicen que quieres engañar. Con lo cual yo estoy muy tranquilo. Evidentemente, a mí no se me ocurre ya más información y, por supuesto, si a alguien se le ocurre o quiere que se presente de otra manera, de otra manera la presentaremos, pero más que explicar lo que es la recaudación fiscal por los impuestos del Estado, cuánto supone de recorte por la aportación, adónde lo queremos destinar, cuánto es el saldo que se aplica al presupuesto... Ya me gustaría a mí que el resto de Gobiernos dieran tantas explicaciones, lo que pasa es que aquí cuanto más transparente eres más garrotazo precisamente para intentar ponerte en evidencia de algo que es difícil de atacar. Señor Erro, no lo tome usted como una crítica, todo lo contrario, aprovecho... Ha hablado usted de las cifras y le invito a que las compruebe, están cuadradas y procuramos que no haya ni trampa ni cartón, evidentemente, porque además en seguida te pillan en este aspecto.*

Luego dice usted que es el primer anteproyecto que va al CES sin acuerdo y eso no es cierto, ninguno ha ido al CES con acuerdo. Los acuerdos presupuestos con el Partido Socialista de los años 2008 y 2009 se han cerrado en el último minuto del día que tenían la posibilidad de presentar enmienda a la totalidad o enmiendas parciales, tanto en el año 2007 para 2008 como en el año 2008 para 2009, en torno a final de noviembre, por lo tanto, ojalá este año sea igual, es decir, se abre un proceso de debate en el Parlamento de Navarra y se tiene que hacer realmente el debate y hay unos días, unas dos semanas, para poder negociar y, si es posible, alcanzar el acuerdo. Por lo tanto, en este caso no estamos en posición diferente de lo que ha sido el presupuesto del año 2008 y 2009.

En cuanto a que hay margen para negociar, claro que hay margen para negociar, sobre todo hay margen político para negociar. El Gobierno de Navarra y el grupo que le sustenta, UPN, tenemos margen político abundante para alcanzar un acuerdo sobre el presupuesto de Navarra. Eso es lo que ponemos encima de la mesa. Evidentemente, luego habrá que hacer modificaciones presupuestarias si al final hay un abanico de enmiendas que pactar entre quien se quiera sumar a este acuerdo presupuestario. Y desde el punto de vista del límite económico del presupuesto, el tema es muy sencillo también. Los ingresos previstos por la Hacienda Tributaria de Navarra son los que son, si alguien los calcula de otra manera tendrá que incorporarse a la Hacienda Tributaria de Navarra, es difícil decir a la Hacienda Tributaria de Navarra que el cálculo que ha hecho está mal, en términos políticos, administrativos y económicos. ¿Cuál es el margen? Nosotros hemos dicho que de la mayor capacidad de ingresos destinamos el 60 por ciento a medidas de carácter económico y el 40 por ciento a la reducción del déficit público. Bueno, creo que esa es la defensa que hace el Gobierno de Navarra, es el margen que hay, yo creo que está claro, y como está claro está claro. Y de ese 60 por ciento, 30 millones es el coste, no sé si lo he dicho, de las catorce medidas fiscales que queremos aplicar en Navarra a partir del año 2010. Si alguien quiere cambiar esas medidas fiscales para que cuesten menos lo tendrá que plantear en el Parlamento y, si

tiene votos suficientes, cambiarlas. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero. No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, agradeciendo de nuevo sus explicaciones y su asistencia al Consejero de Economía y Hacienda, levantamos la sesión. Gracias, señorías.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 10 MINUTOS.)